

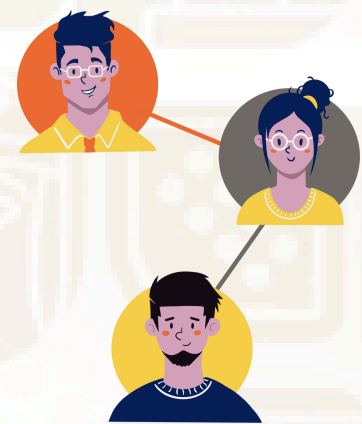
¿QUÉ ES?

Es la instancia en cada dependencia de la Administración Pública Estatal que vigila el cumplimiento de las conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas



¿PARA QUÉ SIRVE?

- Emitir Código de Conducta
- Vigilar la aplicación del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad
- Dar vista al Órgano Interno de Control de posibles responsabilidades administrativas
- Formular observaciones y recomendaciones por incumplimientos a la ética, a la integridad y la prevención de conflictos de interés



¿CÓMO ME AYUDA?

- Brindándome asesoría en valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de interés
- Vinculándome con una persona consejera/asesora en casos de hostigamiento y acoso sexual o discriminación.
- Colaborando para mejorar el clima organizacional en mi Dependencia o Entidad
- Atendiendo mis denuncias de incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad



¿QUIENES PUEDEN ACERCARSE?

- Personas servidoras públicas
- Ciudadanía en general
- La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

